



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2010 002 - 11

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **LORENZO MONACO**, a contar del 01 de Marzo de 2010, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C091079 que mantenía en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de Marzo de 2010, la renuncia presentada por el Sr. **LORENZO MONACO** al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C091079 que mantenía en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
2. En consecuencia, los honorarios del Sr. Lorenzo Monaco, estipulados en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C091079, se reducen a \$13.500.000.-
3. La Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 11 de enero de 2010.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**



Universidad de Concepción
Dirección de Personal



PROVIDENCIA D.N° 2010-015

Concepción, 11 de enero de 2010.

PASE A : SR. VICERRECTOR.

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución VR. que acepta, a contar del 01 de Marzo de 2010, la renuncia presentada por el Sr. LORENZO MONACO, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° C091079.

Le saluda con toda atención,



CHRISTIAN CHAVARRÍA JOFRÉ
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo citado

/pgf.-